



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE EDUCACION



G.I.R.  
EXPT. N° 1081-162-17

RESOLUCION N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

-E-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la declaración de Interés Educativo a la Jornada de Capacitación "Neurociencias y Educación" organizado por especialistas del CONICET, en articulación con el Equipo Técnico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha convocatoria tuvo como objetivo principal generar espacios de capacitación, actualización y formación brindando herramientas que posibiliten vincular las neurociencias y la educación con el objeto de incentivar prácticas pedagógicas dinámicas e intentar consensuar estrategias que logren generar ideas de los docentes, a partir de propuestas creativas, novedosas e innovadoras;

Que, del encuentro participaron docentes de nivel Primario y Secundario;

Que, este Ministerio tiene como objetivo orientar e incorporar al quehacer pedagógico conocimientos neurocientíficos que resignifiquen la curricula escolar;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo a las Jornadas de Capacitación denominada "Neurociencias y Educación", que se desarrollaron los días 05 y 06 de octubre del corriente año, en instalaciones de Infinito por Descubrir-Ciudad Cultural.-

ARTICULO 2°.- Déjase establecido la justificación de inasistencias a los docentes que participaron de la Jornada de Capacitación denominada "Neurociencias y Educación", a cuyos efectos deberán presentar por el Área correspondiente constancia expedida por los organizadores.

ARTICULO 3°.- Los términos de la presente Resolución no implicaron erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Regístrese, y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Área de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Educación